

# INTENDENCIA DE COLONIA

## Pliego Particular de Condiciones

### 1.1 Objeto.

La Intendencia de Colonia cuenta con numerosa variedad de cubiertas usadas que no están en situación de desecho las que se encuentran depositadas en el Taller Municipal, siendo necesario para otros fines específicos de dicho Taller, el espacio que actualmente están ocupando.

Por tal motivo, la Intendencia hace un llamado a interesados en ofertar para la adquisición de dicho material.

### 1.2 Designación.

Aproximadamente 800 cubiertas, (viales, para camiones y vehículos livianos)

### 1.3 Rubrado.

R1: Venta de cubiertas usadas de esta Intendencia.

### 1.4 Cotización.

En la oferta se cotizará el precio por el total de las cubiertas usadas (en pesos uruguayos)

### 1.5 Información que se deberá establecer en la propuesta.

- a) Recibo de adquisición del Pliego del llamado (fuera del sobre).
  - b) Plazo de mantenimiento de la oferta, (no inferior a 30 días).
  - c) Permisos y certificados correspondientes para la manipulación del material.
- La cotización se realizará en formato igual o similar al siguiente:

**RUBRO**

.....

**P. TOTAL**

.....

### 1.6 Propuesta.

La propuesta se entregará en sobre cerrado, personalmente o por quién acredite documentación por el oferente (fotocopia autenticada) en la Dirección de Compras.



**2.1 Cotización.**

Los precios serán cotizados en pesos uruguayos y sin IVA, se aclara que esta Institución no factura.

**2.2 Comparación de ofertas.**

Se tendrá en cuenta, la oferta de mayor valor que resulte más conveniente para esta Intendencia y el plazo fijado en el retiro del material.

**2.3 Oferta.**

Se deberá presentar con 3 (tres) copias en papel simple escrito a máquina. Deberá ajustarse al siguiente tenor:

NN en representación de la Firma ....., domicilio a los efectos legales en ..... de la ciudad ....., se compromete, sometiéndose a las Leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión a todo otro recurso, a ejecutar la venta correspondientes a la Licitación Abreviada N° ...../17, designada como:

**"Venta de cubiertas usadas de esta Intendencia"**, declarando conocer las especificaciones y Pliegos correspondientes... (indicar precios en moneda nacional,) por lo que resulta el total de \$ ..... (Pesos Uruguayos .....).

Plazo de mantenimiento de oferta será de 30 días calendario desde la fecha de apertura (no podrá ser menor de treinta días).

**2.4 Adquisición de Pliegos.**

Los interesados podrán retirar de la Intendencia de Colonia en la Sección Tesorería, los Pliegos General y Particular de Condiciones previo pago de la suma de .... U.R.

**2.5 Lugar y plazo para presentación de ofertas.**

Las ofertas se presentarán en la Dirección de Compras de la Intendencia de Colonia, 2° Piso del Palacio Municipal (Calle General Flores 467 de la ciudad de Colonia), el día ..... a la hora .....

Fijase para esta Licitación un único llamado para el día ....., a la hora ....., en el Palacio Municipal, en la Dirección de Compras de la Intendencia de Colonia, con el número de oferentes que concurran.



INTENDENCIA  
DE COLONIA

Dirección de Taller.



INTENDENCIA  
DE COLONIA

**3.1 Consultas.**

Podrán efectuarse en la Dirección de Taller de la Intendencia de Colonia, Avda. Aparicio Saravia N° 815 esquina Eugenio Arauz, teléfono 452 22180, Fax 452 26195.

**3.2 Disposiciones generales.**

Las empresas interesadas, en la adquisición de este material, luego de adjudicar por el mayor valor económico para beneficio de esta Institución; una vez notificada a la Empresa tendrá un plazo de 5 días para retirar las cubiertas, previo pago y presentación de este trámite en el Taller Municipal.

La Intendencia de Colonia se reserva el derecho de dejar sin efecto este llamado a Licitación o rechazar todas las propuestas presentadas por los motivos que considere oportunamente, sin que estos actos impliquen responsabilidad de ninguna naturaleza para ella.

Es necesario la presentación del C.U.D.( Cert.Unico Departamental )

**HUGO DURÁN**  
DIRECTOR DE TALLER  
INTENDENCIA DE COLONIA

